FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL – ELABORACION DE DOCUMENTO JURIDICO PRORROGA EN TIEMPO AL PROCESO CONTRACTUAL 050 DE 2025

Florencia – Caquetá, 26 de diciembre de 2025

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor **CONTRATO 050 DE 2025**

REFERENCIA: Solicitud de constitución de reserva presupuestal – Elaboración de documento jurídico prorroga al **CONTRATO 050 DE 2025** cuyo objeto es *Contratar el Suministro e instalación a todo costo de cortinas con destino a los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caquetá.*

En mi condición de Supervisor del contrato **050 de 2025**, de manera respetuosa solicito adelantar el trámite respectivo para la realización del documento a que haya lugar para la constitución de la reserva presupuestal – prórroga en tiempo para el correcto desarrollo y ejecución del presente contrato, por el término de un (01) mes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Atendiendo las necesidades que surgen en el Distrito Judicial del Caquetá, con respecto a la instalación de cortinas, se materializo el Contrato **043 de 2025** cuyo objeto es *Contratar el Suministro e instalación a todo costo de cortinas con destino a los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Caquetá,* el cual se dio inicio el 11 de diciembre de 2025

- ✓ Que el presente contrato cuenta con el siguiente RPC como se describe a continuación:

No RPC	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
101025	2025-11-26	**$ 19.173.280,00**	27-01-01-212	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS

- ✓ En el Acta de inicio se estipulo que la duración del contrato seria a partir de la firma de la presente acta y hasta el 31 de diciembre de 2025, tiempo en el cual se ha desarrollado y ejecutado el presente contrato con normalidad.

- ✓ Que mediante email del 24 de diciembre de 2025, la Coordinación Administrativa de Florencia, envío solicitud de interés para realizar reserva presupuestal por el valor de **$ 19.173.280,00** al presente contrato, respaldado con el siguiente RPC así,

- ✓ Que mediante oficio S/N recibido a través del electrónico de fecha 26 de diciembre de 2025, el contratista DECORARCO S.A. - NIT: 816.001.519-5, manifiestan que la ejecución del Contrato No. 050 de 2025 se vio afectada por circunstancias ajenas a su voluntad, asociadas principalmente a la vacancia judicial, la temporada de cierre de año, la disminución de personal en las sedes judiciales y las limitaciones operativas de proveedores y transportadores durante dicho periodo. Estas situaciones incidieron directamente en la programación de las actividades de suministro e instalación de las cortinas, impidiendo su culminación dentro del plazo inicialmente pactado, sin que se configurara incumplimiento contractual por parte del contratista.

- ✓ En ese contexto, se consideró procedente autorizar la prórroga en el plazo de ejecución por un (01) mes, comprendido entre el 1.º y el 31 de enero de 2026, así como la constitución de la correspondiente reserva presupuestal por el saldo no ejecutado, con el fin de garantizar la adecuada finalización del objeto contractual. La prórroga solicitada no implicó modificación del objeto, valor ni condiciones esenciales del contrato, y permitió asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos comprometidos, en observancia de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el CONTRATISTA en el oficio presentado, los cuales corresponden a situaciones sobrevinientes, ajenas a la voluntad de las partes y propias de la naturaleza del contrato, se considera necesario y procedente adelantar los trámites correspondientes para la constitución de la reserva presupuestal y la prórroga en el término de ejecución del presente contrato, con el fin de garantizar la adecuada continuidad del contrato.

En ese sentido, resulta indispensable que el trámite aquí solicitado se realice con la mayor celeridad posible, toda vez que su aprobación permitirá atender de manera oportuna una necesidad prioritaria en los despachos judiciales del Distrito Judicial de Florencia, relacionada con el suministro e instalación de cortinas, asegurando condiciones adecuadas para la prestación del servicio público de administración de justicia.

Así las cosas, el valor para constituir la reserva presupuestal es de **$ 19.173.280,00** y prorroga en tiempo por el término de un (01) mes.

El presente Contrato, está amparado con los siguientes documentos:

No RPC	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
101025	2025-11-26	**$ 19.173.280,00**	27-01-01-212	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito se autorice realizar el documento jurídico pertinente para realizar la constitución de la **RESERVA** presupuestal y **PRÓRROGA** en tiempo de ejecución del presente contrato por el término de un (01) mes, es decir; **del 01 de Enero al 31 de enero de 2026**, o hasta agotar los recursos del saldo a favor de la Rama Judicial, con el fin de poder utilizar los recursos presupuestales asignados por el nivel central, para continuar con la ejecución del **CONTRATO 050 de 2025**, por un valor total de **$ 19.173.280,00**.

PRORROGAR PLAZO EN TIEMPO DE EJECUCION: Un (01) mes, es decir; del 01 de Enero al 31 de enero de 2026, o hasta agotar los recursos del saldo a favor de la Rama Judicial.

Modificación:

Teniendo en cuenta que en el Acta de Inicio del contrato 050 de 2025, el plazo seria a partir del Acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2025 y que, por los motivos antes mencionados por mutuo acuerdo entre las partes, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE NEIVA y la empresa contratista DECORARCO S.A. - NIT: 816.001.519-5, se propone modificar, la Ejecución como fecha máxima el 31 de enero de 2026.

Constituir la Reserva presupuestal, por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA** M/CTE. (**$ 19.173.280,00**.) valor que se encuentra disponible en los RPC enunciado a continuación.

No RPC	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
101025	2025-11-26	**$ 19.173.280,00**	27-01-01-212	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS

Atentamente,

BERNARDO MÉNDEZ CUERVO
Director Administrativo
Coordinación Administrativa de Florencia Supervisor
Contrato No. 050 de 2025

DECORARCO S.A.
R.L. FRANCO ALZATE JADER

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Desaj Neiva

VoBo.SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro
Coactivo Desaj Neiva

Elaboro. NELS